DICTAMEN

En la Ciudad de Concepción, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 01 de Diciembre del año 2.010, se reúnen los miembros del Comité de evaluación del Llamado a Concurso de Ofertas 06/2010 – **"Construcción de Casa Parroquial"** en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción, **el Lic. FELIX ANTONIO PEREZ, el Abg. IGNACIO ROMERO QUEVEDO y la Arq. VIVIAN WOOD MARTINEZ** a los efectos de analizar, evaluar, calificar y emitir un dictamen al Ejecutivo Departamental de conformidad a lo dispuesto en Art. 27 y concordantes de la Ley 2051/03 y el 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Conforme se desprende del Acta Nº 249 de fecha 18 de noviembre del corriente, han presentado ofertas las Firmas "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio", y "Villasboa Maidana, Víctor Hugo".

Construcción de Casa Parroquial.

1- El Comité de Evaluación ha procedido a analizar la oferta presentada respecto al suministro de documentos considerados básicos y sustanciales para la Construcción de Casa Parroquial, y ha encontrado que las Ofertas presentadas por las Firmas "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio", y "Villasboa Maidana, Víctor Hugo", acreditan cumplir con los documentos básicos y sustanciales.

2- A continuación se agrupan en orden numérico de menor a mayor las ofertas y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.

CONSTRUCCION DE CASA PARROQUIAL.

Ítem	Firmas	Monto
1-	"Domínguez Chávez, Arsenio Silverio" – ARDISA Construcciones.	141.050.616
2-	"Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones.	145.276.468

3-Luego el Comité pasa a analizar si la Firma Unipersonal "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio" – ARDISA Construcciones seleccionada provisoriamente como la que presenta el precio más bajo para la Construcción de Casa Parroquial, cumple con los siguientes requisitos:

- Capacidad Legal: cumple.
- Criterios Técnicos: cumple.
- Experiencia General en construcción: cumple.
- Capacidad Financiera: cumple.
- Capacidad en materia de personal: cumple.
- Capacidad en materia de equipos: cumple.

4- Por lo tanto este comité recomienda la adjudicación a la Firma Unipersonal **"Arsenio Silverio, Domínguez Chávez"** – ARDISA Construcciones para la Construcción de Casa Parroquial por un monto de **Gs. 141.050.616.-** (guaraníes ciento cuarenta y un millones cincuenta mil seiscientos diez y seis.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Abg. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez R.
Secretario Administrativo

Arq. Vivian Wood Martínez
Secretaria de Obras Públicas